

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con quince minutos del día dieciséis de mayo del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 37 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión; inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 73 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez para la elaboración del dictamen a cuatro iniciativas; y una de la Comisión de Reconstrucción para la elaboración del dictamen a un punto de acuerdo; lo anterior conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizaron las solicitudes de prórroga de las comisiones de referencia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte del diputado Nazario Norberto Sánchez, una solicitud de rectificación de turno para la elaboración del dictamen a una iniciativa, conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que los comunicados 7.1 y 7.2 por parte de los diputados proponentes Ricardo Rubio y Carlos Hernández Mirón, respectivamente fueron retirados del Orden del Día.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Juventud un comunicado mediante el cual, solicita la publicación en la Gaceta Oficial del Congreso de la Ciudad de México, sobre el acuerdo por el que se emiten las bases para la convocatoria para participar en el Segundo Parlamento de las Personas Jóvenes de la II Legislatura; el Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su publicación de la convocatoria en el sitio de internet y las redes sociales del Congreso, y se remitió a la Coordinación de Comunicación Social, para la publicación en dos diarios de circulación nacional en los términos que el documento establece.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite el informe de las actividades de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, respecto a su participación en la Primera Cumbre de las Ciudades de las Américas, realizado en la Ciudad de Denver, Estados Unidos. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Administración Pública Local para los efectos conducentes.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE MAYO DE 2023



Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, treinta y cinco comunicados que dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno. se instruyó su remisión a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite su informe trimestral de ingresos enero-marzo 2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción para los efectos conducentes.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió de parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite la resolución al Recurso de Revisión con número de expediente INFOCDMX/DLT.064/2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción y a la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Congreso, para los efectos conducentes.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte del Instituto Nacional Electoral, un comunicado mediante el cual, notifica por parte de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, el acuerdo del expediente UT/SCG/PE/LISQ/JL/CHIH/129/2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de este Congreso, para los efectos conducentes.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte del Congreso del Estado de Chihuahua, un comunicado mediante el cual, informa de la recepción de un punto de acuerdo, aprobado por el Congreso de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 17, 30 y 40, fueron retirados del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Orgánica de las Alcaldías, ambas de la Ciudad de México; suscrita por las diputadas Martha Soledad Ávila Ventura y María Guadalupe Morales Rubio, integrantes del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales, con la opinión de la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE MAYO DE 2023



Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción XXIII y de adiciona la fracción XXIV de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el apartado A, numeral 6 del artículo 29 y el numeral 2 del artículo 66 de la Constitución Política de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, en materia de Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia y sus hijos, hijas y animales de compañía. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género, con opinión de la Comisión de Bienestar Animal.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 22, fue retirado del Orden del Día.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 178 bis al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Políticos-Electorales.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México y la Ley de Educación de la Ciudad de México en materia de Educación Digital. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y la de Educación.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE MAYO DE 2023



Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un capítulo III al título décimo tercero del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Delito Informático. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan y reforman las fracciones I, III, V, VI y VII, del artículo 1, y se adiciona una fracción XVIII bis, al artículo 4, ambos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, relativa a la Crianza Positiva. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

También, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 5, 14-ter, 79, 80, 81 y 82 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal; suscrita por la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 5-bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y el artículo 56 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se añade un artículo 41-bis a la Ley General de Educación, en materia de la Atribución de la Secretaría de Educación Pública, para coordinar acciones con las entidades con la finalidad de prevenir daños a la salud y al desarrollo físico estructural de niñas, niños



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE MAYO DE 2023



y adolescentes estudiantes de Educación Básica, como consecuencia de la carga constante y excesiva de elementos necesarios de estudio que generan un traslado constante de “Mochila Pesada”; suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, con opinión de la Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Protección Animal de la Ciudad de México y del Código Penal del Distrito Federal, en materia de Bienestar Animal; suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Bienestar Animal y la de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 72 y 73 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman el Código Penal para el Distrito Federal y la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, a fin de prohibir el aislamiento de animales en azoteas, zotehuelas, terrenos baldíos y vehículos. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Bienestar Animal.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el segundo párrafo y se deroga el tercer párrafo del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se reforma el numeral 1 y se adicionan los numerales 8, 9 y 10 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para crear los juicios por jurado. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia, informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 27 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE MAYO DE 2023



y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 93 SIC, y una fracción II bis al artículo 126, ambos de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en materia de Capacitación en Primeros Auxilios, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez a nombre de la comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Morales Rubio para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres para desahogar su reserva al artículo 96. En votación económica, no se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo reservado 96, en términos del dictamen. Con 34 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 8 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes González Hernández, a nombre de las comisiones dictaminadoras para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 37 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que adiciona un artículo 14-bis



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE MAYO DE 2023



a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que presenta la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, a nombre de las comisiones dictaminadoras para fundamentar el dictamen.

El diputado Alberto Martínez Urincho solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 38 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión al Congreso de la Unión, para los trámites legales correspondientes.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones al punto de acuerdo, por el que se le exhorta a la Comisión de Atención a Víctimas y a la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, a crear una mesa de trabajo donde se establezcan mecanismos de control para la prevención de los casos de maltrato, perjuicios, daños, agresión, abuso o cualquier otra forma de violencia que se suscite hacia niñas, niños y adolescentes, en los centros educativos de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, a nombre de la comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 37 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 4, fue retirado del Orden del Día.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto a la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual este honorable Congreso exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Omar Hamid García Harfuch, a rendir un informe detallado sobre las multas que han sido impuestas de enero de 2019 a febrero de 2023, a las personas automovilistas y motociclistas que invaden los carriles confinados del Metrobús, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Lourdes González Hernández, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 35 votos a favor, 0 votos en contra, 0



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE MAYO DE 2023



abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción III bis al artículo 2º, la fracción X bis al artículo 15 y un párrafo segundo al artículo 31 de la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Marcela Fuente Castillo, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Alejandra Méndez Vicuña, para desahogar su reserva al Resolutivo Único y los artículos 2 y 32. En votación económica, se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo particular en un sólo acto del Resolutivo Único, los artículos reservados 2 y 32 con la modificación aprobada por el Pleno. Con 40 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo AC/CCMX/III/JUCOPO/2A/016/2023 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se canaliza la solicitud de la organización Frente, por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios de la Cuenca de Anáhuac, a la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas, para que valore las peticiones de dicha organización; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno del Congreso de la Ciudad de México quedó debidamente enterado. Se instruyó a que se hiciera del conocimiento de la Junta Directiva de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas, para los efectos administrativos a que haya lugar, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para la publicación en la Gaceta Parlamentaria.

También, la Presidencia informó que se recibió Acuerdo AC/CCMX/III/JUCOPO/2A/017/2023 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se aprueba la creación del grupo de trabajo encargado de elaborar y ejecutar un programa de eventos culturales en conmemoración del 35 Aniversario de la Actividad Legislativa en la Ciudad de México; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó el acuerdo de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE MAYO DE 2023



referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó a que comunicara el presente acuerdo a las unidades administrativas correspondientes para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/018/2023 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se propone al Pleno inscribir diversas leyendas en la papelería oficial del Congreso, para considerar el año 2023 como el Año de Francisco Villa; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno del Congreso de la Ciudad de México quedó debidamente enterado. Se Instruyó a que se comunicara el presente acuerdo, a las unidades administrativas correspondientes para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/020/2023 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se aprueba la realización de Sesiones Solemnes del Congreso de la Ciudad de México; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado y se instruyó a que se hiciera del conocimiento el presente acuerdo a las comisiones correspondientes, a la Oficialía Mayor, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos administrativos a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario del partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito de sus atribuciones investigue al Titular de la alcaldía Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, respecto a sus operaciones financieras y económicas, toda vez que se ha visto señalado por su probable participación en diversas irregularidades, así como en la Red de Corrupción Inmobiliaria en dicha demarcación, lo que también podría incurrir en actos de operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los diputados: Aníbal Alejandro Cañez Morales, Daniela Gicela Álvarez Camacho, Carlos Cervantes Godoy, Carlos Hernández Mirón, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, Federico Döring Casar, Jorge Gaviño Ambriz, Valentina Valia Batres Guadarrama, María Guadalupe Morales Rubio, José Fernando Mercado Guaida, Ana Jocelyn Villagrán Villasana, Carlos Hernández Mirón, Ricardo Rubio Torres, Nancy Marlene Núñez Reséndiz, Ana Francis López Bayghen Patiño, Frida Jimena Guillen Ortiz, Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso y Martha Soledad Ávila Ventura, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra, alusiones, preguntas al orador, hechos entre otros temas.

La diputada María Guadalupe Chávez Contreras, solicitó la rectificación de quórum. Con 22 diputadas y diputados, no existió el quórum legal para continuar con la sesión.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE MAYO DE 2023



La Presidencia levantó la sesión, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos y citó para las Sesiones Solemnes y la Sesión Ordinaria el día jueves 18 de mayo de 2023 a las 09:00 horas.